



LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO
A TRAVÉS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIDAD 242, CON SEDE EN CIUDAD VALLES

Institución Pública de Educación Superior que tiene como propósito contribuir a la formación de profesionales de la educación con base en criterios de calidad, así como la de promover, desarrollar y fortalecer la educación en nuestro Estado y en México.

CONVOCA

A los profesores, directivos y personal de apoyo técnico-pedagógico en servicio, de las instituciones públicas de educación básica del Sistema Educativo Nacional, interesados en su superación profesional a cursar el programa de:

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN BÁSICA (MEB) PROMOCIÓN 2024-2026

Objetivo: Que el profesional de la Educación Básica renueve y construya conocimientos, desarrolle actitudes, valores y habilidades que integren los saberes propios de su práctica, en el marco de una formación por competencias.

Características del Programa: El programa educativo de la MEB tiene una duración de seis trimestres (dos años), se desarrolla en modalidad presencial.

- El primer año cubrirá la especialización (tronco común) en Competencias Profesionales para la Práctica Pedagógica en la Educación Básica, al concluir el estudiante podría optar por el diploma de Especialización.
- En el segundo año, si el estudiante decide continuar con los estudios de posgrado elegirá entre las siguientes dos especialidades:
 - 1) Gestión Educativa y Procesos Organizacionales en Educación Básica
 - 2) Construcción de Habilidades de Pensamiento

Que le permitirá obtener el grado de maestro (a) en Educación Básica, cubriendo los requisitos académicos correspondientes.

Requisitos de inscripción: (de todos los documentos deberán entregar original y copia)

1. Título de licenciatura y cédula profesional. Para los egresados que no cuenten con el Título y Cédula, podrán presentar "Acta de Examen Profesional"
2. Certificado terminal de licenciatura
3. Acta de nacimiento
4. Clave única de registro de población (CURP)
5. Curriculum vitae (actualizado)
6. Carta de exposición de motivos (máximo dos cuartillas)
7. Dos fotografías tamaño infantil
8. Llenar formato de Anteproyecto de investigación o intervención educativa en el campo de la Educación Básica, el cual podrá descargarlo de la página oficial www.upn242.com
9. Constancia de servicios que acredite funciones de docencia, técnico-pedagógicas y/o directivas en instituciones públicas de Educación Básica
10. Depósito de preinscripción por \$500.00 (quinientos pesos 00/100 MN) a la cuenta Banorte 128437

Proceso de selección: (Se realizará con base en las siguientes fases)

- 1.- Pre-registro en línea en la página oficial www.upn242.com
- 2.- Confirmación por correo electrónico para la recepción de los documentos enlistados en los "Requisitos"
- 3.- Entrevista para valorar el currículum, los motivos para el ingreso y el anteproyecto de investigación y/o intervención educativa
- 4.- Confirmación de Aceptación
- 5.- Inscripción

"2024, Año del Bicentenario del Congreso Constituyente del Estado de San Luis Potosí"



Calendarización del proceso de selección 2024

ACTIVIDAD	FECHAS
Pre-registro en línea, entrega y revisión de documentos	Desde la publicación y hasta el 10 de agosto de 2024 o hasta agotar lugares en los grupos.
Entrevistas	Desde la publicación hasta el 10 de agosto de 2024
Publicación de resultados	13 de agosto de 2024 en la página www.upn242.com
Inscripciones	13 al 17 de agosto 2024
Curso de inducción	17 de agosto de 2024
Inicio de la Maestría	24 de agosto de 2024, hora: 8:30
El registro de aspirantes se llevará a cabo en línea en la página www.upn242.com . Para la recepción de documentos y entrevista se programará cita en Sede y Subsedes.	

La cuota de inscripción al primer trimestre es de \$ 2,800.00 (dos mil ochocientos pesos 00/100 MN)

CUENTA BANORTE: 128437

Para mayores informes: Universidad Pedagógica Nacional, Unidad 242, Calle Mozambique y Damas s/n Fracc. Valle Alto, 3ª. Sección, C.P. 79020 Tel. 481 382 27 16, 481 381 20 79 y 481 133 35 74 Exts: 15, 27, 28, 29 y 30. Ciudad Valles, S.L.P. www.upn242.com

NOTAS:

- En la primera especialidad los grupos se abrirán con un mínimo de 15 alumnos (Valles, Tamazunchale y Rioverde).
- En caso de detectarse falsedad en la documentación presentada por los aspirantes, la Institución se reserva el derecho a proceder de acuerdo con la normatividad vigente y anular la inscripción.
- La UPN no tramita ni otorga becas para realizar estos estudios

San Luis Potosí, S.L.P. 2 de mayo de 2024.

Atentamente



Dra. Gloria Edith Palacios Almón
Directora de Educación Media Superior y Superior



S.E.G.E.
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
SAN LUIS POTOSÍ

"2024, Año del Bicentenario del Congreso Constituyente del Estado de San Luis Potosí"

4